



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA



DECRETO N° **6632** /2017.-

ARICA, 05 DE MAYO DE 2017.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 5994, de fecha 26 de Abril de 2017, que aprueba el programa denominado "Programa de Plan de Acción y Fortalecimiento a la Articulación Comunitaria a través de las Oficinas de la Dirección de Desarrollo Comunitario: Periodo Abril – Junio 2017".
- b) Ordinario N° 979, de fecha 03 de Mayo de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 5994, de 2017.
- c) Registro N° 7923, de fecha 03 de Mayo de 2017, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 5994, de fecha 26 de Abril de 2017, que aprueba el programa denominado "Programa de Plan de Acción y Fortalecimiento a la Articulación Comunitaria a través de las Oficinas de la Dirección de Desarrollo Comunitario: Periodo Abril – Junio 2017", en lo siguiente:

DONDE DICE:

No	NOMBRE Y RUT	OFICINA Y CTA A IMPUTAR	FUNCIÓN ABRIL A JUNIO	HONORARIOS BRUTOS	FECHA TERMINO	TOTAL
81	JUAN PABLO GAUBERT SERRANO RUT: 15.622 297-6	Asesoría Técnica CTA. 215.21 04 004.032	Profesional de apoyo para ejecución y monitoreo de las actividades de los adulto mayores pertenecientes al programa Vínculos	\$ 750.000	01/04/2017 al 30/06/2017 44 hrs semanales	2 250 000
82	YASNA VASQUEZ JOPIA RUT 17.370 387-2	Asesoría Técnica CTA 215.21 04 004.032	Profesional de apoyo para ejecución y monitoreo de las actividades de los adulto mayores pertenecientes al programa Calle.	\$ 750.000	03/04/2017 al 30/06/2017 44 hrs semanales	2 200 000
125	LIZETH MONICA CHAMBE MAMANI RUT. 17 369 064-9	Oficina Ex Puente CTA. 215.21 04 004.020	Implementar las Modalidades de Acompañamiento Psicosocial y Socio laboral integradas de manera personalizada, en el domicilio, los barrios y localidades donde habitan las familias, adecuándose a horarios flexibles que faciliten la participación en las sesiones individuales, familiares, grupales y socio comunitaria	\$ 750 000	01/04/2017 al 30/06/2017 44 HRS SEMANALES	2 250 000

DEBE DECIR:

No	NOMBRE Y RUT	OFICINA Y CTA A IMPUTAR	FUNCIÓN ABRIL A JUNIO	HONORARIOS BRUTOS	FECHA TERMINO	TOTAL
81	YERCO ALEXIS PEREZ AGUILERA RUT. 16.468.536-5	Asesoría Técnica CTA. 215.21.04.004.032	Profesional de apoyo para ejecución y monitoreo de las actividades de los adulto mayores pertenecientes al programa Vínculos	\$ 750.000	02/05/2017 al 30/06/2017 44 hrs semanales	1 500 000
82	MARIO GERARDO VELIZ TAPIA RUT: 13.004.888-9	Asesoría Técnica CTA. 215.21.04.004.032	Profesional de apoyo para ejecución y monitoreo de las actividades de los adulto mayores pertenecientes al programa Calle.	\$ 750.000	01/05/2017 al 30/06/2017 44 hrs semanales	1 500 000

125	LIZETH MONICA CHAMBE MAMANI RUT: 17.369.064-9	Oficina Ex Puente CTA 215.21.04.004.020	Implementar las Modalidades de Acompañamiento Psicosocial y Socio laboral integradas de manera personalizada, en el domicilio, los barrios y localidades donde habitan las familias, adecuándose a horarios flexibles que faciliten la participación en las sesiones individuales, familiares, grupales y socio comunitaria	\$ 750.000 ABRIL	01/04/2017 al 30/04/2017	1.500 000
				\$375.000 MAYO - JUNIO	44 HRS SEMANALES 01/05/2017 AL 30/06/2017 22 HRS SEMANALES	

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 MUNICIPALIDAD DE ARICA
 SECRETARIA
 MUNICIPAL
 BENEDICTO COLINA AGRIANO
 ★ SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 GER/COG/BCA/bcm.- 


 MUNICIPALIDAD DE ARICA
 OFICINA DEL ALCALDE
 ESPINDOLA ROJAS
 ALCALDE DE ARICA